

Presentación

Este es el segundo número extraordinario de Estudios Constitucionales dedicado al proceso constituyente que ha vivido Chile en los últimos tres años, en que fracasaron los dos proyectos de nueva Constitución elaborados, el primero, por la Convención Constitucional y que se rechazó en el plebiscito (referéndum) de septiembre de 2022, y el segundo, por el Consejo Constitucional y que se votó en contra en el plebiscito (referéndum) de diciembre de 2023, lo que es producto de proyectos sesgados ideológicamente, de signos opuestos, y que fueron desechados por la ciudadanía que esperaba un texto constitucional de amplio consenso que los representantes no supieron forjar. Lo anterior nos deja con un texto constitucional vigente, el cual fue considerado como el mal menor por la ciudadanía y que deberá ser objeto de modificaciones a través del procedimiento de reforma constitucional parcial, para el cual tendrá que obtenerse el respaldo de la mayoría calificada del Congreso Nacional de cuatro séptimos de los diputados y senadores en ejercicio y del presidente de la República, ya que existe un amplio consenso en que no hay disposición para un tercer proceso constituyente en el corto plazo.

En este número se presentan nueve artículos de reflexión sobre materias propias del proceso constituyente. Un artículo analiza el tema del bien común y el Estado social y democrático de derecho; otro considera los modelos de recepción del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho constitucional; otro el regionalismo chileno, los desafíos y modelos actuales; y un artículo trata sobre aspectos específicos del Tribunal Constitucional. Otros artículos reflexionan sobre derechos constitucionales específicos: el derecho humano del acceso al agua potable; el reconocimiento de la libertad de investigación y sus límites; el derecho a la seguridad social en Chile y los debates actuales; el reconocimiento constitucional de niños, niñas y adolescentes; y un análisis de los contenidos sobre igualdad sustantiva de las mujeres del anteproyecto de constitución política aprobado por la Comisión Experta.

Esperamos que las reflexiones de los diversos autores de los artículos que presentamos sean del agrado de los lectores y constituyan un aporte a la reflexión académica de los distintos temas tratados.

HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ

DIRECTOR REVISTA ESTUDIOS CONSTITUCIONALES